

# La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
TOLEDO.....	Mes..... 1,25
	Trimestre..... 3,50
	Año..... 12,00
PROVINCIAS.....	Mes..... 1,00
	Trimestre..... 3,00
	Año..... 10,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

## DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

Toledo 18 de Febrero de 1899.

## DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM 256

AÑO VIII

LA CAMPANA GORDA es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

## Boletín Religioso

Santos de hoy.—San Simeón, obispo y mártir; Máximo, Claudio, Eladio, Lucio, León y Teotónio.

Fué San Simeón obispo de Jerusalén, sucesor de Santiago el Menor, y uno de los varones más santos que sellaron con su sangre la unión entre el orbe católico y Nuestro Dios Omnipotente. Era hijo de Cleofás, y primo, según la carne, de Jesucristo. Destruída Jerusalén por Vespasiano y Tito, emperadores romanos, y comenzada la persecución horrible contra los cristianos, Simeón fué llevado delante de Atico, teniente de las legiones romanas, siendo exhortado por éste para que abandonase la religión cristiana.

Negóse nuestro Santo á tan impertinente pretensión, y por ello fué azotado y maltratado, muriendo en una cruz á imitación del Señor y cuando contaba ciento veinte años de edad.

Santos de mañana 19 de Febrero.—Domingo de Cuadragésima.

San Conrado Placentino, confesor; Álvaro de Córdoba, Gabino y Mansueto.

Misa y oficio de la Dominica. Rito semidoble, color morado.

## LA UNIÓN LATINO-ESLAVA

(Conclusión.)

Es claro de todo eso, que las naciones neo-latinas perdían y pierden su riqueza colonial, recurso único y muy importante en el venidero más cercano, y que ese proceso continuo se desarrolla con la intervención activa de la raza anglo-sajona y en sus intereses inmediatos. Hay épocas, cuando ciertas ideas corren en la atmósfera social, que se apoderan de los Gobiernos y de las sociedades, é indican el camino de la política exterior. Es muy verosímil, que la idea de la hegemonía de la raza anglo-sajona sobre el globo empieza á implantarse en los espíritus en Inglaterra, Alemania y Estados Unidos. Esa idea hallase ahora en su período embrional; pero brillará pronto con la perfecta claridad, si no se despierta la antigua Europa latina, si no se realiza una liga internacional de sus ramos, y una unión estrecha con el joven mundo eslavo para conservar el equilibrio político y económico del globo. La alianza franco-rusa es un germen de esa verdadera liga de la paz y de la justicia. La idea de esa alianza es muy superior á los intereses bastante pequeños y las cuestiones privadas: en la citada alianza hay gérmenes del movimiento que debe apoderarse de todas las naciones neo-latinas, debe crear en ellas la unidad interior y la unión con la raza eslava en los intereses de la defensa común contra la hegemonía de la raza anglo-sajona, nociva para ellas y para el mundo. Desgraciadamente, ahora la fuerza debe coadyuvar al derecho, y es necesario hacer la revisión de los recursos de las dos ligas. La población anglo-sajona es de 196 millones de habitantes, mientras que la eslavo-latina es de 285 millones. Las fuerzas de mar y tierra de aquéllas alcanzan á 8 millones de combatientes, interin que las de éstas suman 10 millones y medio. Se deduce de estas cifras que la superioridad numérica está al lado del mundo latino-eslavo. Alemania, Austria é In-

glaterra, galvanizan el cadáver de Turquía, y hacen obstáculos á la unidad de los pueblos eslavos de la Península. Viajando en el verano de 1898 en la Península Ibérica, hemos visto con gusto la influencia de Francia, la relativa expansión de la lengua absoluta de la literatura francesa, simpatías para con Francia, enemistad visible en cuanto á la raza anglo-sajona. El sentimiento de la unidad latina no murió en la Península. El peligro de la parte de los anglosajones es evidente en España; lo propagan periódicos de tanta circulación como *El Liberal*, *El Imparcial*, *La Publicidad*; lo argumentan en sus discursos políticos personajes como Pi y Margall. La idea de la unión latino-eslava está ya engendrada en España, como lo dijo á nosotros el Sr. Salmerón. Las naciones neo-latinas deben unirse para el triunfo de esa idea espléndida y salutar: las repúblicas sud-americanas deben olvidar sus discordias, concluir una liga defensiva contra el enemigo común de Norte, y tender sus manos á sus hermanos en el Viejo continente. En el mismo tiempo España y Portugal deben dejar su discordia continua, sorda é inexplicable nutrida con tan plausibles y visibles resultados por la diplomacia inglesa, y ligar relaciones con Italia y Francia, donde podría iniciarse todo el movimiento. Es necesario no olvidar, que ni la doble alianza, ni las naciones neo-latinas, separadamente, en la forma de una confederación latina, podrán detener el triunfo de la raza anglo-sajona, esa raza es fuerte, instruida, perfectamente organizada, no está acostumbrada á retroceder, no debía; aun no puede hacerlo. Solamente la estrecha unión de todas las naciones neo-latinas y eslavas, de Rusia principalmente, puede atajar con grandes ventajas la tendencia enérgica de la raza anglo-sajona á la hegemonía sobre el globo.

Tales son, entre otras, las razones que el distinguido escritor moscovita aduce en pro de la unión eslavo-latina, y al propio tiempo que le felicitamos por su brillante estilo, nos adherimos con entusiasmo á su idea.

## NOTA DEL DÍA

I

—«¿Qué calor hace aquí... no lo resisto. ¿Para qué la careta si me han visto?» Y en seguida mostraba sus ojos una preciosa cara de veinte años.

II

—«Si acaso te sofocas, té la quitas, no se deben tapar caras bonitas.» Y tres horas después la hermosa Clara enseñaba los treinta de su cara.

III

—«Yo me acostumbro bien y no me incomoda.» [Quieta; digo que no me quito la careta.] Y no se la quitó porque tenía arrugado aquel rostro que cubría.

FEDERICO LAFUENTE.

## SUEGROFOBIA

Parece definitivamente resuelto por los partidos políticos que aspiran á la re-

generación del país, como base primera y capital de su obra salvadora, y como un medio eficaz de hacer la felicidad de los habitantes de nuestra noble cuanto desgraciada nación, la selección, tratamiento y medios de domesticar al numeroso cuanto irascible gremio de *mamás políticas*, dicho sea sin ofender á la digna clase, y con temor de meter la pata (como decimos los eruditos).

Desde hoy en adelante los buenos informes dados por las mismas, serán el mejor salvo conducto, el diploma de honor, el título académico, que nos abra de par en par las puertas de los destinos públicos: se sobreentienden de los dotados anualmente con dos ó tres mil pesetillas limpiamente; porque para los demás, en la ocasión presente, será preciso ser, por lo menos, primo carnal del bisabuelo del ama de cría que amamantó á D. Práxedes Mateo Sagasta (q. e. p. d), políticamente hablando.

Habrá ministro de la Corona, que se dejará pisar diariamente en el juanete, por no provocar una crisis, y no dar pretexto á su *mamá política* para que le anote en su hoja de servicios la condición de «hombre poco sufrido».

Paréceme estar viendo á D. Onofre, el jefe del negociado del personal del Ministerio de Fomento, bailando la punta y tacón con D. Clea, la mamá de su señora, y dejándose rizar entre los entreactos los *bigotes*, á trueque de perder el destino.

Desengañémonos; hay que hacer honor á la clase, mucho se exagera sobre el particular:

¿Que hay algunas que consumen el dinero de los yernos en dentaduras postizas por *mor* del traqueteo de los dientes en ratos de mal humor?

¡Convengamos!

¿Que otras se pasan el día tejiendo cuadros con el cabello desprendido del *cogote* de su yerno, al cierre de la puerta, y en el galope del mismo? ¡Se dan casos!

¿Que otras, las más, obligan á la portera y al aguador á intervenir con sus buenos oficios, restableciendo la paz en el hogar y ayudando á coser la pechera de la camisa, al enfurecido yerno, el que conserva todavía en sus manos, á manera de divisa, parte de la prestada cabellera de la autora de los días de su esposa? ¡No paréceme mentira!

¿Pero que mejor está el que no la tiene? ¡Esto es indudable!

Recordaré siempre la entrevista casual de dos amigos: preguntábase uno al otro al observarle vestido de luto: —Chico ¿te se ha muerto tu suegra? y replicándole con la mayor ingenuidad: —No, es peor; ¡se ha venido á vivir con nosotros!

Perdón si mi amor á la clase me ha llevado mucho más allá de mi deseo.

¡Hay honrosísimas excepciones! ustedes bien saben señoras que son las menos.

Aconsejo á mis *colegas*, el siguiente modelo de epitafio para las tumbas de sus idolatradas *mamás*:

Aquí reposa mi suegra:

yace, y se encuentra muy bien, ella descansa... y yo también.

ZENMEJI.

## Repiques

Ha fallecido á bordo del vapor *Bothria*, en su viaje de regreso de las Antillas, el soldado hijo de esta ciudad, Jesús Ana Espinosa.

Ayer se sacrificaron en el Matadero público las reses siguientes:

Vacas, 2.

Carneros, 20.

Cerdos, 35.

Se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Mesegar, admitiéndose solicitudes hasta el día 21 de los corrientes, en el citado Juzgado.

En igual caso se hallan las Secretarías de Villatobas y Navamorcuende.

A la edad de ciento dos años, falleció ayer en el Hospital de la Misericordia de esta ciudad, Micaela Alonso Ugena, natural de Illescas.

Es un caso de longevidad que, por lo raro, ha de llamar la atención, si quiera no sea tan poco frecuente en esta Provincia.

Nuestro activo corresponsal telegráfico en la corte, Sr. Almodóbar, nos comunicó ayer, después de cerrada nuestra edición, el siguiente telegrama, que expusimos en los escaparates de la librería del Sr. Menor, para conocimiento del público:

«Madrid, 17 (8-30 m.)

«Comunican de París que á las seis de la tarde de ayer sintióse enfermo el presidente de la república, con ataque de apoplejía. Avisados el Gobierno y la familia, pudieron verle antes de perder el conocimiento. A las diez de la noche falleció el presidente, en un diván del despacho.

La muerte del jefe de la vecina república ha causado gran sensación en París.»

Antes de anoche fué recogido por los guardias municipales, en el sitio denominado Los Palomarejos, un pobre en completo estado de embriaguez. Al conducirlo al Hospital en una camilla, se le encontraron 40 pesetas. Restablecido del accidente salió para Illescas con sus pesetas. El Gobierno civil le concedió bagaje, que no le haría mucha falta, cuando lo mandó retirar.

Durante todo el día de ayer ha recorrido la población una comparsa vestida á la andaluza y postulando para un fin benéfico. Al apearse del tren en que venían de Madrid, se dislocó un brazo uno de los individuos de la misma.

D. Pedro Raquena ha hecho cesión de sus registros mineros, en el pueblo de Guadamur, á D. Simón Arrieta, vecino de Madrid.

El domingo, de nueve á diez de la noche, en el pueblo de Mejorada, regalaron Ceferino Jiménez y Natalio Fernández con Antonio Martín, vecinos de dicho pueblo. Al oír las voces Domingo Jiménez Calvo, salió á la puerta de su casa, recibiendo una pedrada en la cabeza, de la que falleció á las sesenta y dos horas, después de declarar que el que le hirió era Antonio Martín, que se encuentra á disposición del juez de instrucción del distrito.

Para asistir á la junta administrativa de consumos que se celebrará hoy en la Administración de Hacienda ha sido designado por la alcaldía el concejal D. Pedro Gil.

Anoche estuvo reunida cerca de dos horas la comisión de Hacienda del Ayuntamiento con objeto de redactar la Memoria del presupuesto adicional del corriente ejercicio.

En la presente semana trabajan en las obras municipales ciento sesenta y siete braceros.

**Sucesos en la provincia.**—En Navalvilleros ha sido puesto á disposición del Juzgado con el correspondiente atestado, por la Guardia civil de aquel puesto, el vecino Victorio de la Paz, como presunto autor de una herida inferida á traición en otro vecino del citado pueblo, llamado Ineso Illán Navacerrada.

En Villarejo ha sido detenido por los guardias del puesto de Navalvilleros, el vecino de aquel pueblo, Julián Pavón Cordero, por haber robado leña en la dehesa llamada «Valle Fraile» propiedad de D. Manuel Ibáñez.

Por la misma causa, ha sido detenido el vecino de Navalvilleros, Román Gómez Diego que cortó y extrajo leña de la dehesa «El Romeral» propiedad de D. Isidoro Martín de Eugenio.

En Consuegra han sido reducidos á prisión los jóvenes de aquel pueblo, Román Cantador Pavón, Manuel Ortiz Fernández y Pedro Díaz Tendero, quienes al disparar junto á la plaza de toros unas pistolas de calibre 15, hirieron en una pierna al niño de nueve años, Bienvenido Galán.

Teniendo conocimiento la Guardia civil del puesto de Calera, que en la citada jurisdicción y parte montuosa de la misma, se encontraba el desertor del ejército, con residencia en Madrid, José Aguilar Carrasco, dispusieron lo necesario para su captura, la cual consiguieron en la madrugada del día 15 y sitio denominado casa del monte «Balsadera». Ha sido entregado á la autoridad correspondiente.

## BANCO DE ESPAÑA—TOLEDO

### ANUNCIO

Desde el día 16 del corriente se pagan, por esta Sucursal, los cupones de obligaciones sobre la renta de Aduanas de vencimiento 15 de Febrero de 1899, como así mismo los cupones de obligaciones de Filipinas de vencimiento 1.º corriente.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Toledo, 15 Febrero 1899.—El Secretario, ENRIQUE MUGICA.

Hemos tenido el gusto de ver la nueva edición que de *D. Quijote de la Mancha* ha publicado con tanto éxito la casa editorial de D. Francisco Seix, de Barcelona.

Los amantes de nuestras joyas literarias están de enhorabuena, pues tal publicación supera á las conocidas por el gran número de trabajos inéditos que contiene y las ilustraciones que son producto del laureado genio Moreno Carbonero.

Es en conjunto una obra que no debe faltar de la biblioteca de todo el que sea aficionado á nuestra hermosa literatura.

Obra tan importante y bien editada está de venta en la librería de D. Rafael Gómez-Menor, Comercio, 57.

## PÉRDIDA

El domingo de Carnaval se dejó olvidada una señorita, en las sillas del paseo de la Vega, un abrigo de piel.

A quien le presente en la Administración del periódico, Gaitanas, 1, se le gratificará.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor.

## Telegramas importantes

La *Correspondencia Militar* está publicando varios telegramas oficiales mediados entre las autoridades de Cuba y el gobierno con motivo del fin de la guerra con los Estados Unidos.

El 14 de Julio último el general Blanco dirigió al ministro de la Guerra un despacho que decía:

«La opinión unánime de este ejército de la que participan conmigo todos sus generales, «está por la guerra, creyendo no se ha hecho lo bastante para dejar tan alto como sería de desear el honor de sus armas», y por lo tanto vería con hondo sentimiento el abandono de la isla que con tal bravura ocupa y defiende; pero puede V. E. estar seguro de que acatará las órdenes del gobierno y no será obstáculo á sus decisiones.»

Otro despacho del general Blanco al ministro de la Guerra, fecha 17 de Julio, dice: «Esta mañana se ha verificado entrega de Santiago de Cuba sin intervención alguna de mi autoridad, según parte que he transmitido á V. E.»

A pesar de ese desmembramiento de fuerzas «el ejército continúa intacto y la guerra puede continuarse», sin más que enviarnos los víveres que se pueda; con preferencia en bandera neutral, buscando el medio de enviarnos también municiones en igual forma, ó á la ventura, ó buscar la misma suerte que Puerto Rico que ha recibido ya dos cargamentos.

La caída de Santiago «no tiene verdadera importancia militar» y puede decirse que la guerra «aún no ha empezado». Dispongamos desde luego la concentración de las divisiones de Holguín y Puerto Príncipe para maniobrar según los movimientos del enemigo. La campaña decisiva ha de desarrollarse de la tacha para acá, y ha de perder mucha gente el enemigo para avanzar en esta estación.»

## Efemérides gloriosas

### Episodio de la batalla de Santa Engracia

19 DE FEBRERO DE 1811

Para socorrer la plaza de Badajoz, sitiada por el mariscal Soult, se estableció el general Mendizábal, con unos 8.000 infantes y 120 caballos, en el campo de Santa Engracia, en la margen opuesta del Guadiana, cerca de la confluencia del Gévero con dicho río, teniendo apoyada el ala derecha de las tropas en el fuerte de San Cristóbal y la izquierda en las alturas de Santa Engracia, con lo cual tenía segura su comunicación con Yelves y Campo Mayor.

Según el consejo de Wellington, debía el general español haberse atrinchado y fortificado en sus posiciones; pero una excesiva confianza hizo que así no lo efectuara, con lo que dió origen á un sensible descalabro por nuestra parte.

Se registraron varios rasgos heroicos por parte de nuestras tropas en jornada tan adversa; entre ellos hay uno que muestra el sacrosanto heroísmo de los españoles cuando por la honra patria luchan.

En una de las cargas enemigas cayó mortalmente herido el subteniente que llevaba la bandera coronela de Leon, que fué recogida por un grupo de imperiales; mas el sargento primero de dicho cuerpo, Miguel Villar, al ver la gloriosa enseña en poder de los enemigos, cierra bravo y animoso contra ellos, con tanta furia, que consiguió recogerla y salvarla, y hasta hacer huir á los que se habían apoderado de ella.

Orgullosa de su hazaña presentóse con la disputada bandera en Yelves, donde comenzó á tributársele las hisonjas y los premios á que se había hecho acreedor con su proeza.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA.

## Contra un impuesto

Bilbao 17.—El alcalde ha conferenciado con el gobernador civil.

Por la tarde se celebró una reunión en el Ayuntamiento, de la comisión y junta de defensa.

Estas presentáronse al Ayuntamiento prometiendo pagar el impuesto de huecos y cobrarlo á los asociados.

Fué aceptada la proposición, con lo que se cree conjurado el conflicto.

## El Tribunal de Cuentas

### Real decreto

Artículo 1.º Se reducen á ocho las diez plazas de ministros del Tribunal de Cuentas del reino.

Art. 2.º Los ministros que por conse-

cuencia de esta reforma resulten excedentes tendrán derecho á ser nombrados para el mismo cargo, por orden de antigüedad, cuando ocurra alguna vacante.

Por otros reales decretos son declarados excedentes los ministros del citado tribunal D. Francisco Botella y D. Mariano Catalina.

## La cuestión Dreyfus

### La Liga patriótica

Paris 16.—La Nueva Liga de la Patria Francesa se ha reunido, con asistencia de más de 2.000 personas.

Francois Coppée conocido literato francés disertó acerca del honor del ejército, y el catedrático de la Sorbona, Marcel Du Bois, sobre el patriotismo.

La Nueva Liga acordó que aceptaría de buen grado la sentencia que, respecto á la revisión del proceso Dreyfus, pronunciara el Tribunal de Casación reunido en pleno. Durante la conferencia no se produjo ningún incidente digno de mención.

### En el Senado

La comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de Gobierno reformando el procedimiento para la revisión de los procesos por el Tribunal Supremo, ha sido ya elegida por el Senado, siendo la mayoría favorable al proyecto.

## Noticias

MADRID 17

Comunica el telégrafo una larga serie de desgracias ocurridas en provincias:

—El tren expreso ha atropellado cerca de Villabona (Guipúzcoa) á un niño de cuatro años, dejándole muerto.

—También cerca de San Sebastián el tren de Zarauz atropelló á un guardavía, produciéndole heridas gravísimas.

—En Lizasa ha fallecido víctima de la hidrofobia un niño de doce años que hace un mes había sido mordido por un perro.

—En una posada de Hendaya ha aparecido ahogado con una cuerda que pendía del techo de su habitación un individuo español llamado Manuel Ballester, de veintiocho años, natural de Villaseca (Sala manca).

Dejo una carta fechada en París y dirigida á la señorita Atanasia Vicente Llorente, paseo de Gracia, 1, Barcelona.

La carta dice así: «Te dedico estas líneas al tiempo de morir.»

Por tí viví y pensando en tí muere tu apreciado.»

—En Villanueva de los Infantes (Orense) se encontraban muchos vecinos festejando el Carnaval en la plaza pública cuando llegó un grupo ne máscaras haciendo manio bras militares.

Uno de los individuos que iba armado de una escopeta apuntó á la multitud, y disparándose el arma alojó el proyectil en la sien derecha de la vecina Concepción Vivala, dejándole muerta en el acto.

La infeliz llevaba en los brazos una niña de siete meses que se salvó milagrosamente. El autor del desgraciado suceso huyó antes de que pudiera ser detenido.

—Una comparsa de jóvenes de Orense, disfrazados de máscaras, que regresaban de Celanova á la capital, sufrieron un percance que pudo tener fatales consecuencias.

Espantados los caballos del carruaje que las conducía, en mitad del camino fueron arrastrados á una pendiente de cuatro metros de altura por la cual rodaron.

Afortunadamente ninguno de los viajeros sufrió daño alguno.

El coche destruido, y con la lanza hecha astillas quedó en la carretera.

—El niño de doce años Alvaro Pita de Veiga, hijo del general del mismo apellido, hallándose jugando en el tercer piso de la casa que habita en la calle de la Magdalena de El Ferrol, cayó del balcón á la calle.

Sin embargo, no sufrió lesión alguna, subiendo sin auxilio de nadie las escaleras y no enterándose de la familia del hecho hasta que él mismo lo refirió.

A los pocos momentos estaba jugando como si nada le hubiera pasado.

—A consecuencia de una acalorada reyerta promovida en Bilbao entre varios sujetos por cuestión de faldas, hubo una verdadera batalla de palos.

Cuando todo parecía terminado, gracias á la intervención de los amigos volvieron á encontrarse dos de los combatientes en la calle de la Fuente, trabándose nueva lucha de la que resultó Manuel Fernández, de treinta años, natural de Orense, con una tremenda puñalada en el vientre, falleciendo al ser conducido al hospital.

La policía detuvo á siete individuos, entre ellos á Pedro García, soldado repatriado, de veinticuatro años, presunto autor del homicidio.

Este parece que después de cometido el delito se cambió de traje.

El periódico *Le Courier de Bayonne* publica un telegrama de Irún, diciendo que en la Aduana de este último punto se ha descubierto un fraude importante, y que la multa impuesta por la Hacienda importa tres mil pesetas.

En el fraude aparecen comprometidas algunas importantes casas de comercio de la frontera.

La Dirección de Sanidad marítima de Valencia ha despido para el lareto sucio de Mahón el vapor holandés *Poliphemus*, por su procedencia de Yokohama, Hong-Kong y Djed k, puertos en que se ha desarrollado el cólera y la peste levantina.

El buque citado no llegó á fondear y zarzó enseguida con rumbo al indicado puerto. El *Poliphemus* viene á Valencia á cargar narajas para transportarlas á Inglaterra.

## Amortizaciones

En la *Gaceta* aparecen los reales decretos siguientes:

### Oficiales generales

«Interin se fijan, con el concurso de las Cortes, las plantillas de oficiales generales del ejército que se consideren necesarios para todas las atenciones del servicio, con arreglo á la actual organización militar del territorio, se cumplirá lo preceptuado en el párrafo penúltimo del art. 10 de la ley de 19 de Julio de 1889, adicional á la constitutiva del ejército, aplicándose á la amortización el 50 por 100 de todas las vacantes que en lo sucesivo ocurran en el Estado Mayor general, y proveyéndose las demás en la forma reglamentaria.»

### Jefes, oficiales y asimilados

Artículo 1.º El art. 3.º del reglamento de ascensos en tiempo de paz, aprobado en 27 de Octubre de 1890, se entenderá redactado en esta forma: todas las bajas definitivas en las escalas de las diversas clases de jefes y oficiales y sus asimilados del ejército, producirán vacante. Se considerará rón bajas definitivas los ascensos á empleo superior, defunciones, retiros, licencias absolutas, las motivadas por sentencias de los tribunales y, en general, todo lo que ocasione reducción en las escalas.

Art. 2.º En lo sucesivo, é interin exista excedencia de jefes y oficiales y sus asimilados en las escalas activas de las respectivas armas, cuerpos é institutos, se destinará á su amortización el 50 por 100 de todas las vacantes, quedando el otro 50 por 100 para el ascenso por antigüedad.

Art. 3.º Debiendo aplicarse esta disposición desde las proximas propuestas reglamentarias que se formulen, se adjudicarán en ellas las primeras vacantes que de ban proveerse en cada clase al turno á que correspondan, teniendo en cuenta el aplicado en las últimas propuestas aprobadas.

Art. 4.º El ministro de la Guerra queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

### Reserva retribuida

Artículo 1.º En lo sucesivo, é interin las Cortes del reino no dispongan otra cosa, en las escalas de la reserva retribuida se destinará á la amortización la mitad de las vacantes que ocurran en cada una de las clases que componen aquella.

Art. 2.º Esta disposición se aplicará adjudicando al turno de ascenso la primera vacante que haya de proveerse en cada clase.

Art. 3.º El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes de lo dispuesto en este decreto.»

## De los Estados Unidos

### El canal de Nicaragua

La Cámara de representantes, reunida en comisión, ha rechazado por 127 votos contra 109, considerándola contraria al reglamento, la proposición de Mr. Holburu, tendiendo á presentar su proyecto para el canal de Nicaragua bajo la forma de emiendas á los diversos proyectos de ley de carácter financiero y principalmente al de puertos y ríos.

### El Canadá

A consecuencia de un telegrama de mister Chamberlain á lord Herschell, recomiendo con insistencia que en interés de las buenas relaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos se hagan toda suerte de esfuerzos para llegar á la conclusión de un tratado que ponga fin á los conflictos existentes desde hace tiempo entre la república norteamericana y el Canadá han vuelto á reanudarse los trabajos de la comisión yankee canadiense y hay esperanzas de arreglo.

En la sesión celebrada el miércoles por la comisión mixta los representantes cana-

dienses se han mostrado más conciliadores. Probablemente se llegará á una inteligencia sobre la base del establecimiento de una aduana inglesa en Skaquay.

## Gastos de la guerra

De Real orden publica el ministerio de Ultramar en la *Gaceta* la cuenta de los ingresos y los pagos efectuados con motivo de la campaña de la isla de Cuba desde 1 de Julio á 31 de Diciembre de 1898.

Según el resumen que á la misma campaña, los ingresos durante ese periodo fueron de 73.816.556,802 pesos, que con la existencia anterior de 8.027.628,024 hacen un total de 81.844.184,826 pesos. Los gastos de campaña fueron de 72.347.927,186 pesos, y por otros conceptos de pesos 7.740.803,990, sumando en total pesos 80.088.741,176 pesos quedando por tanto existencia de 1.755.443,650 pesos.

Entre otras partidas dignas de atención, hay la siguiente:

(Pág. 606.) «Adquisición de material para 2.000 camas con destino á los repatriados de Cuba (R. O. de 9 de Septiembre de 1898), pesos 200.000», ó sea un millón de francos.

«Para atender á la adquisición de 6.000 camas completas y gastos de instalación de hospitales para asistencia de repatriados (R. O. de 22 de Octubre de 1898), pesos 300.000, ó sea millón y medio de francos.» Sale cada cama á 500 francos.

## Notas políticas

MADRID 17

La actitud del Sr. Castelar parece explicada en el siguiente suelto que publica *El Liberal*:

«Se dijo anoche que la proyectada manifestación en honor del Sr. Castelar se verificará el próximo domingo. Según nuestros informes, la noticia no es cierta. La manifestación se celebrará, porque liberales y demócratas de toda España quieren rendir un tributo de admiración y de cariño al gran estadista por su último famoso artículo publicado en *El Liberal*. Lo que no se sabe todavía es cuándo se realizará dicho acto. Acaso no se verifique hasta que la grave crisis actual esté resuelta.»

El Sr. Castelar ha dicho muchas veces: «No quiero nada con los partidos, pero tampoco puedo negar nada á mi país. Si el país me necesita y me llama con él estaré.» Los amigos del Sr. Castelar creen que la libertad y la democracia están hoy necesitadas de la entusiasta y valiosísima defensa del orador insigne.

Y añaden que el Sr. Castelar está dispuesto á hacer hoy con la pluma, y si el caso llega con la palabra, una campaña tan valiente y fecunda como la de las primeras Cortes de la Restauración.

Si—dicen los amigos de Castelar—habrá manifestación, pero no será sólo de Madrid, sino de todas las provincias de España, que enviarán aquí, cuando el caso llegue, sus más prestigiosas representaciones.»

Ayer se reunió la minoría republicana, acordando por mayoría de votos acudir á las sesiones de Cortes y combatir rudamente á los partidos monárquicos.

El Sr. Salmerón puso este acuerdo en conocimiento del jefe del gobierno.

### De La Correspondencia:

«Dicese á última hora que hay una cuestión personal pendiente entre dos generales que han ejercido mando en Cuba.»

El señor ministro de la Guerra espera de un momento á otro que el Sr. Capdepón le remita su dictamen sobre el proyecto del servicio militar obligatorio.

Las alteraciones que en la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército introduce el general Correa afectan en su casi totalidad á la parte militar.

El proyecto está impreso á dos columnas, una de las cuales va en blanco, con objeto de que al discutirse puedan ponerse al margen las observaciones que los representantes de la nación juzguen oportunas.

### De El Español:

«El contralmirante Cervera, que fué elegido senador en 15 del próximo pasado Enero, y contra el cual se dictó auto de procesamiento por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 30 del mismo mes, ha dirigido ayer una comunicación al presidente de la alta Cámara pidiendo que le sean reconocidas las prerrogativas inherentes al cargo de senador, al cual se ampara.»

Esta comunicación ha causado grande extrañeza, aumentada con la consideración de que el jefe de la escuadra destruida en Santiago de Cuba es tan solo senador electo á estas horas, y para invocar tales prerrogativas falta que se discuta su acta y sea aprobada, y que se someta á la deliberación de la alta Cámara el suplicatorio que

el Consejo de Guerra y Marina ha dirigido ya, como de todos es sabido, al Senado con un voluminoso pliego de cargos que de la causa instruida por aquel desastre resultan contra el Sr. Cervera.»

## CANTARES

Tu no puedes olvidarme, porque yo sin tu cariño soy una planta sin tierra, soy un pájaro sin nido.

Dime niña que me quieres muy bajito y en secreto no hagas que envidia me tengan los angelitos del cielo!

Nunca aprendas á olvidar; no sepas más que querer si no me quieres matar.

¡Qué triste debe de ser ver acercarse la muerte y tenerte que perder!

RAMÓN MARAVER Y SERRANO

## Consejo de ministros

MADRID 17

Los ministros se reunieron á las cinco de la tarde.

Comenzó el presidente dando cuenta de varios asuntos, entre ellos, la dimisión del Sr. Montero Ríos.

El presidente del Senado formuló, verbalmente y por escrito, la renuncia de este cargo, por motivos de delicadeza.

Dice el Sr. Montero Ríos en su dimisión escrita: que parece fuera de duda que entre los asuntos que han de ser motivo de discusión en las Cortes, figuran en primer término la guerra y la paz; que con ocasión de estos debates, espera que han de ser objeto de discusión sus gestiones como presidente de la Comisión de París; que estimulado por un sentimiento de delicadeza, estima que no puede continuar en la presidencia del Senado, y que ruega al Gobierno que, atendiendo á estos motivos de delicadeza, le admita la dimisión de dicho cargo.

El Gobierno deliberó largo rato acerca de este asunto.

Y acordó contestar al Sr. Montero Ríos que, teniendo en cuenta que los presidentes de las Cámaras pueden terciar en los debates que á ellos personalmente afectan, abandonando la presidencia—que ocupará un vicepresidente mientras aquellas discusiones continúan—y habida discusión asimilada, de que, aplicado el criterio sustentado por el Sr. Montero Ríos en su dimisión, estarían los presidentes de las Cámaras á merced de las oposiciones, que podrían sus citar debates que á ellos afectarían personalmente, cuando lo estimaran oportuno, para arrojarlos de la presidencia, el Gobierno no acuerda no aceptar la renuncia, por no considerarla justificada.

Y espera que el Sr. Montero Ríos retirará la dimisión.

El acuerdo de gobierno será comunicado al Sr. Montero Ríos, mediante una real orden de la Presidencia, que está redactada en términos muy laudatorios para el presidente del Senado.

Además, el Sr. Sagasta conferenciará con el Sr. Montero Ríos para tratar de vencer los escrúpulos que éste sienta para retirar la renuncia.

Y mientras esa entrevista no se verifique, no podrá conocerse la definitiva resolución del presidente dimisionario.

Examinada la situación de los funcionarios judiciales de Ultramar que han cesado en sus cargos, acordóse concederles el cuarto turno íntegro para su colocación en la Península, y el tercero en los juzgados de entrada.

Además se les reconoce la mitad de la antigüedad, y se presentará al Parlamento un proyecto de ley concediéndoles la mitad del sueldo hasta su colocación.

Dió cuenta el presidente de haberle visitado una comisión solicitando que se supriman los recargos de guerra sobre las contribuciones industrial y de comercio.

Se suprimirán la mayor parte de estos recargos—los correspondientes á cédulas y timbre no pueden ya suprimirse—en 1.º de Abril, como los recargos sobre la contribución territorial, supresión acordada en anterior Consejo.

Acordóse la concesión de pensiones temporales—según clasificación que hará el ministerio de la Guerra—á los voluntarios que han prestado servicio en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Se denegó nuevamente el indulto del reo de Viñudino, condenado á muerte por homicidio y robo.

Las últimas noticias oficiales de Castellón, Tarragona y Teruel declaran que la supuesta partida revolucionaria era una partida de cazadores que celebraba la compra de una masía, con arreglo á las costumbres del país.

Fueron aprobados los proyectos del señor Capdepón, relativos á reformas sociales.

La reina firmará en la próxima semana

los decretos de Cortes de de niños tos y resp dentes del Acordóse ción se di Valencia, na, Cáma putación, aquella ca de los terri necesitar crear en e dadero Sa sos, como de Europa El edifi mar, ofrec para insta nicaciones Los mi da quedar cede ven concurso en que in Se deb casa ingl bica, la cu reclamar ños y per Acordó á Cádiz. Dióse dida de la tado y la se deben Aunqu rar term otro que les, acor formarón y Al lución al Los Sr cuenta d En su neral Rí un buqu dicamen Se ac derable Zambon Y se a niciones El Co rematad tros pre dición Acor las Cort Y se tos rela mentari celebrat Hubo

los decretos de Cortes de de niños tos y resp dentes del Acordóse ción se di Valencia, na, Cáma putación, aquella ca de los terri necesitar crear en e dadero Sa sos, como de Europa El edifi mar, ofrec para insta nicaciones Los mi da quedar cede ven concurso en que in Se deb casa ingl bica, la cu reclamar ños y per Acordó á Cádiz. Dióse dida de la tado y la se deben Aunqu rar term otro que les, acor formarón y Al lución al Los Sr cuenta d En su neral Rí un buqu dicamen Se ac derable Zambon Y se a niciones El Co rematad tros pre dición Acor las Cort Y se tos rela mentari celebrat Hubo

los decretos de Cortes de de niños tos y resp dentes del Acordóse ción se di Valencia, na, Cáma putación, aquella ca de los terri necesitar crear en e dadero Sa sos, como de Europa El edifi mar, ofrec para insta nicaciones Los mi da quedar cede ven concurso en que in Se deb casa ingl bica, la cu reclamar ños y per Acordó á Cádiz. Dióse dida de la tado y la se deben Aunqu rar term otro que les, acor formarón y Al lución al Los Sr cuenta d En su neral Rí un buqu dicamen Se ac derable Zambon Y se a niciones El Co rematad tros pre dición Acor las Cort Y se tos rela mentari celebrat Hubo

los decretos de Cortes de de niños tos y resp dentes del Acordóse ción se di Valencia, na, Cáma putación, aquella ca de los terri necesitar crear en e dadero Sa sos, como de Europa El edifi mar, ofrec para insta nicaciones Los mi da quedar cede ven concurso en que in Se deb casa ingl bica, la cu reclamar ños y per Acordó á Cádiz. Dióse dida de la tado y la se deben Aunqu rar term otro que les, acor formarón y Al lución al Los Sr cuenta d En su neral Rí un buqu dicamen Se ac derable Zambon Y se a niciones El Co rematad tros pre dición Acor las Cort Y se tos rela mentari celebrat Hubo

los decretos de Cortes de de niños tos y resp dentes del Acordóse ción se di Valencia, na, Cáma putación, aquella ca de los terri necesitar crear en e dadero Sa sos, como de Europa El edifi mar, ofrec para insta nicaciones Los mi da quedar cede ven concurso en que in Se deb casa ingl bica, la cu reclamar ños y per Acordó á Cádiz. Dióse dida de la tado y la se deben Aunqu rar term otro que les, acor formarón y Al lución al Los Sr cuenta d En su neral Rí un buqu dicamen Se ac derable Zambon Y se a niciones El Co rematad tros pre dición Acor las Cort Y se tos rela mentari celebrat Hubo

los decretos de Cortes de de niños tos y resp dentes del Acordóse ción se di Valencia, na, Cáma putación, aquella ca de los terri necesitar crear en e dadero Sa sos, como de Europa El edifi mar, ofrec para insta nicaciones Los mi da quedar cede ven concurso en que in Se deb casa ingl bica, la cu reclamar ños y per Acordó á Cádiz. Dióse dida de la tado y la se deben Aunqu rar term otro que les, acor formarón y Al lución al Los Sr cuenta d En su neral Rí un buqu dicamen Se ac derable Zambon Y se a niciones El Co rematad tros pre dición Acor las Cort Y se tos rela mentari celebrat Hubo

los decretos de Cortes de de niños tos y resp dentes del Acordóse ción se di Valencia, na, Cáma putación, aquella ca de los terri necesitar crear en e dadero Sa sos, como de Europa El edifi mar, ofrec para insta nicaciones Los mi da quedar cede ven concurso en que in Se deb casa ingl bica, la cu reclamar ños y per Acordó á Cádiz. Dióse dida de la tado y la se deben Aunqu rar term otro que les, acor formarón y Al lución al Los Sr cuenta d En su neral Rí un buqu dicamen Se ac derable Zambon Y se a niciones El Co rematad tros pre dición Acor las Cort Y se tos rela mentari celebrat Hubo

los decretos de Cortes de de niños tos y resp dentes del Acordóse ción se di Valencia, na, Cáma putación, aquella ca de los terri necesitar crear en e dadero Sa sos, como de Europa El edifi mar, ofrec para insta nicaciones Los mi da quedar cede ven concurso en que in Se deb casa ingl bica, la cu reclamar ños y per Acordó á Cádiz. Dióse dida de la tado y la se deben Aunqu rar term otro que les, acor formarón y Al lución al Los Sr cuenta d En su neral Rí un buqu dicamen Se ac derable Zambon Y se a niciones El Co rematad tros pre dición Acor las Cort Y se tos rela mentari celebrat Hubo

los decretos de Cortes de de niños tos y resp dentes del Acordóse ción se di Valencia, na, Cáma putación, aquella ca de los terri necesitar crear en e dadero Sa sos, como de Europa El edifi mar, ofrec para insta nicaciones Los mi da quedar cede ven concurso en que in Se deb casa ingl bica, la cu reclamar ños y per Acordó á Cádiz. Dióse dida de la tado y la se deben Aunqu rar term otro que les, acor formarón y Al lución al Los Sr cuenta d En su neral Rí un buqu dicamen Se ac derable Zambon Y se a niciones El Co rematad tros pre dición Acor las Cort Y se tos rela mentari celebrat Hubo

los decretos de Cortes de de niños tos y resp dentes del Acordóse ción se di Valencia, na, Cáma putación, aquella ca de los terri necesitar crear en e dadero Sa sos, como de Europa El edifi mar, ofrec para insta nicaciones Los mi da quedar cede ven concurso en que in Se deb casa ingl bica, la cu reclamar ños y per Acordó á Cádiz. Dióse dida de la tado y la se deben Aunqu rar term otro que les, acor formarón y Al lución al Los Sr cuenta d En su neral Rí un buqu dicamen Se ac derable Zambon Y se a niciones El Co rematad tros pre dición Acor las Cort Y se tos rela mentari celebrat Hubo

los decretos de Cortes de de niños tos y resp dentes del Acordóse ción se di Valencia, na, Cáma putación, aquella ca de los terri necesitar crear en e dadero Sa sos, como de Europa El edifi mar, ofrec para insta nicaciones Los mi da quedar cede ven concurso en que in Se deb casa ingl bica, la cu reclamar ños y per Acordó á Cádiz. Dióse dida de la tado y la se deben Aunqu rar term otro que les, acor formarón y Al lución al Los Sr cuenta d En su neral Rí un buqu dicamen Se ac derable Zambon Y se a niciones El Co rematad tros pre dición Acor las Cort Y se tos rela mentari celebrat Hubo

los decretos de Cortes de de niños tos y resp dentes del Acordóse ción se di Valencia, na, Cáma putación, aquella ca de los terri necesitar crear en e dadero Sa sos, como de Europa El edifi mar, ofrec para insta nicaciones Los mi da quedar cede ven concurso en que in Se deb casa ingl bica, la cu reclamar ños y per Acordó á Cádiz. Dióse dida de la tado y la se deben Aunqu rar term otro que les, acor formarón y Al lución al Los Sr cuenta d En su neral Rí un buqu dicamen Se ac derable Zambon Y se a niciones El Co rematad tros pre dición Acor las Cort Y se tos rela mentari celebrat Hubo

los decretos de Cortes de de niños tos y resp dentes del Acordóse ción se di Valencia, na, Cáma putación, aquella ca de los terri necesitar crear en e dadero Sa sos, como de Europa El edifi mar, ofrec para insta nicaciones Los mi da quedar cede ven concurso en que in Se deb casa ingl bica, la cu reclamar ños y per Acordó á Cádiz. Dióse dida de la tado y la se deben Aunqu rar term otro que les, acor formarón y Al lución al Los Sr cuenta d En su neral Rí un buqu dicamen Se ac derable Zambon Y se a niciones El Co rematad tros pre dición Acor las Cort Y se tos rela mentari celebrat Hubo

los decretos de Cortes de de niños tos y resp dentes del Acordóse ción se di Valencia, na, Cáma putación, aquella ca de los terri necesitar crear en e dadero Sa sos, como de Europa El edifi mar, ofrec para insta nicaciones Los mi da quedar cede ven concurso en que in Se deb casa ingl bica, la cu reclamar ños y per Acordó á Cádiz. Dióse dida de la tado y la se deben Aunqu rar term otro que les, acor formarón y Al lución al Los Sr cuenta d En su neral Rí un buqu dicamen Se ac derable Zambon Y se a niciones El Co rematad tros pre dición Acor las Cort Y se tos rela mentari celebrat Hubo

los decretos de Cortes de de niños tos y resp dentes del Acordóse ción se di Valencia, na, Cáma putación, aquella ca de los terri necesitar crear en e dadero Sa sos, como de Europa El edifi mar, ofrec para insta nicaciones Los mi da quedar cede ven concurso en que in Se deb casa ingl bica, la cu reclamar ños y per Acordó á Cádiz. Dióse dida de la tado y la se deben Aunqu rar term otro que les, acor formarón y Al lución al Los Sr cuenta d En su neral Rí un buqu dicamen Se

los decretos autorizando la lectura en las Cortes de los proyectos siguientes: Trabajo de niños, trabajo de mujeres, jurados mixtos y responsabilidad industrial por accidentes del trabajo.

Acordóse que el ministro de la Gobernación se dirija á la Sociedad Económica de Valencia, Academia de Medicina valenciana, Cámaras de Comercio é Industria, Diputación, Ayuntamiento y otros centros de aquella capital, para que informen acerca de los terrenos y recursos que habrán de necesitarse en la realización de la obra de crear en el Sanatorio de Porta Coeli un verdadero Sanatorio Nacional para tuberculosos, como existe en casi todas las naciones de Europa.

El edificio que fué ministerio de Ultramar, ofrece grandes dificultades materiales para instalar en él la Dirección de Comunicaciones.

Los ministros de Gobernación y Hacienda quedaron encargados de proponer si procede vencer esas dificultades, ó abrir un concurso para la adquisición de terrenos en que instalar dicha Dirección.

Se deben 10.000 libras esterlinas á la casa inglesa constructora del dique de Sublic, la cual exige la suma, amenazando con reclamar intereses é indemnización por daños y perjuicios.

Acordóse pagar la deuda y traer el dique á Cádiz.

Dióse cuenta de la situación que la pérdida de las colonias ha creado entre el Estado y la Transatlántica, á la que todavía se deben más de 30 millones de pesetas.

Aunque la opinión del Gobierno es declarar terminado el contrato, refundiéndose en otro que responda á las necesidades actuales, acordóse nombrar una ponencia, que formarán los Sres. Puigcerver, Romero Girón y Almodóvar para proponer una resolución al Consejo.

Los Sres. Correa y Romero Girón dieron cuenta de la situación de las Carolinas.

En su virtud acordóse telegrafiar al general Ríos para que inmediatamente flete un buque y envíe á Carolinas viveres, medicamentos y fondos para tres meses.

Se acordó poner en libertad á un considerable número de deportados que hay en Zamboanga y Jolo.

Y se acordó asimismo un cambio de guardias en los citados puntos.

El Consejo acordó poner en libertad á 30 rematados que cumplen condena en nuestros presidios, por delitos de rebelión y sedición en Filipinas.

Acordóse la presentación del proyecto á las Cortes, por la cesión de Filipinas.

Y se convino en ultimar todos los asuntos relativos á la próxima campaña parlamentaria, en otro Consejo que mañana se celebrará.

Hubo expedientes de escaso interés.

Paris 17 (25 m.).—Urgente.—La muerte del presidente de la República se ha conocido en Paris á las once y media de la noche.

Ha producido hondísima emoción; pero el orden no se ha turbado.—*Fabra.*

### Datos biográficos

No era el último presidente de la República francesa uno de esos políticos de gran prestigio, que, por sus talentos excepcionales ó por sus energías para la lucha, parecen destinados á ocupar los puestos más eminentes.

Tampoco era un advenedizo cuando la Asamblea nacional, el 17 de Enero de 1895, le designó para ocupar la primera magistratura de la nación, prescindiendo de candidatos como Mr. Cavaignac, Mr. Loubet y Mr. Brisson.

Por su fervor republicano, por su lealtad á Gambetta y á cuantos siguieron la política de éste, por la popularidad que gozaba en el Havre, por la facilidad de su palabra, por su asiduidad á las sesiones del Parlamento, donde hacía tanto tiempo era conocido como uno de los especialistas en cuestiones rentísticas y por sus condiciones personales, que le captaban fácilmente las simpatías de cuantos trababan relaciones con él, era uno de los diputados que contaban mayor número de amigos en la Cámara y uno de los políticos más respetados por la envidia y más á cubierto de los odios y enconos de sus adversarios.

Mr. Francois Félix Faure reveló innegable talento al elevarse desde aprendiz de curtidor de pieles hasta jefe del poderoso Estado francés.

Hijo de una rica familia de industriales oriunda del Havre, recibió una educación esmerada, aun cuando no pensase abandonar los negocios de su casa.

Nació en Paris el 30 de Enero de 1841 y terminados sus estudios, se preparó para continuar la dirección de la industria que había valido á sus padres una fortuna.

De ahí que entrara en el taller como aprendiz y que durante algún tiempo en todo pensara menos en las luchas de los partidos y en las agitaciones que preparaban en Francia la caída del imperio.

En el período de su gerencia la casa prosperó de una manera maravillosa, y ampliando su esfera de acción, llegó á ser monsieur Félix Faure uno de los más opulentos armadores del Havre.

Cuando estalló la guerra franco prusiana y Mr. Faure se hallaba en la plenitud de su vigor intelectual y físico, se puso á la cabeza de un batallón de la guardia móvil y prestó excelentes servicios á su país, primero formando parte de la guarnición de la que él consideraba como su ciudad natal, por serlo de sus antepasados, y más tarde conduciendo convoyes de viveres á Paris durante el espantoso período de la *Commune*.

Presidente de la Cámara de Comercio del Havre á poco de terminar la guerra, pronto figuró entre los hombres más influyentes del partido republicano de aquella población, y en 1881 fué enviado como representante al Parlamento francés.

Su influencia en Normandía era ya tal por entonces, que al organizar Gambetta su ministerio el 14 de Noviembre fué nombrado Mr. Félix Faure subsecretario del departamento del Comercio y de las Colonias.

También desempeñó este cargo en el gabinete presidido por Mr. Jules Ferry, desde el 24 de Setiembre de 1883 hasta el 31 de Marzo de 1885. Derrocada esta situación á consecuencia de la sorpresa de los franceses en Lauge Son, Mr. Faure figuró por lo pronto entre los políticos que se retiraron á segundo término, mas no por eso quedó privado de influencia ni su prestigio padeció hasta el extremo de que tuviera que buscar refugio en la vida privada.

En el otoño de aquel año (4 de Octubre) fué elegido diputado por el departamento del Sena inferior, y el 5 de Enero de 1888 volvió á desempeñar el cargo de subsecretario de las Colonias bajo la presidencia de Mr. Tirard.

Durante los años siguientes continuó formando parte de la Cámara de diputados, y conquistando mayor notoriedad de día en día, hasta el punto de ser nombrado ministro tres años después y desempeñar la cartera de Marina en el momento en que Mr. Casimiro Perier presentó la dimisión del cargo de presidente de la república y dejó vacante el puesto, para el cual fué elegido Mr. Faure, según hemos dicho, el 17 de Enero de 1895.

En ese elevado cargo ha mostrado monsieur Faure un tacto y una previsión que le han valido los aplausos y las simpatías de todos sus compatriotas.

Entre los muchos ser ícticos que como jefe de Estado prestó á su país, destaca en primer término su intervención en el pacto de amistad entre Francia y Rusia, pacto consagrado solemnemente con su viaje á Peterhof y á S. n Petersburgo, dando ocasión á que el czar acudiera á Paris á ser objeto de entusiastas ovaciones que levantaron el decaído espíritu de los franceses.

El inesperado fallecimiento de Mr. Faure constituye una grave dificultad para la ve cina república.

No hay allí ningún hombre de primera

fila que inspire respetos á la opinión, y por lo mismo son muchos los que aspiran á la jefatura suprema.

La excitación de las pasiones públicas con motivo del proceso Dreyfus hace más grave esta interinidad de las supremas funciones del gobierno.

Mr. Félix Faure había permanecido en una actitud neutral, hasta tal punto correcta, que los odios violentísimos de *dreyfusistas* y *antidreyfusistas* le habían respetado.

Cavaignac, Freycinet, Dupuy, Brisson, Loubet, que más ó menos claramente han aspirado á la presidencia y que acaso esperan alcanzar ahora la alta magistratura, han participado de la lucha y se han hecho incompatibles con unos y con otros. La designación de cualquiera de ellos sería un peligro.

La sensatez francesa va á ser sometida á ruda prueba.

## Asamblea de productores

Zaragoza 16.—Bajo la presidencia del Sr. Costa se reunió la Asamblea de productores en el Círculo Mercantil.

Se acordó celebrar dos sesiones diarias, de tres horas cada una.

Por acción fué elegido presidente el Sr. Costa.

Previo acuerdo de los delegados se procedió á la designación de los vicepresidentes, acordándose nombrar un vicepresidente por cada región y un vocal por cada una de las provincias.

A pesar de que el Reglamento dispone que se nombren dos secretarios, la Asamblea acordó que se designen cuatro.

Fueron elegidos para desempeñar esos cargos, los Sres. Raventós, Ruano, Medina y Baselga.

A las cuatro de la tarde volvió á reunirse la Asamblea, asistiendo el Ayuntamiento de Zaragoza y demás autoridades.

El Sr. Costa da las gracias por haberle elegido presidente y recomienda la brevedad en los debates.

Es preciso comenzar de verdad á hacer gobierno del país con el país.

Con los políticos, ministros, generales, gobernantes de todas clases, es necesario poblar la única colonia que nos queda; la isla de los Ladrones en el Pacífico.

Como presidente, ofrece impedir el charlatanismo.

Añade el Sr. Costa que procurará hacer prevalecer sus ideas. De no conseguirlo, se someterá á renunciarlo el programa propio.

Declara abierta la primera sesión.

Piden la palabra varios asambleístas; se la niega el presidente y se promueve un alboroto.

Los representantes que quieren hablar apostrofan airados á Costa, llamándole inquisitorial.

Costa se impone con gran energía.

Parece que los asambleístas van á llegar á las manos. El escándalo es tremendo; cruzanse las amenazas por todas partes. La sesión se interrumpe para despedir á las autoridades de Zaragoza, dando gracias el presidente á la Diputación.

Después de despedir á las autoridades el Sr. Costa interrumpe la sesión y se producen nuevos alborotos.

En algunos grupos de disidentes se califica á Costa de dictador insoportable, se le censura acerbamente y se dice de él que es más charlatán que político.

Los elementos de Costa, que son hasta ahora la inmensa mayoría, afirman que no están dispuestos á consentir que frustren la Asamblea unos cuantos políticos enviados con este objeto.

El pueblo, que ocupa las galerías, es completamente adepto á Costa.

Catalán de Ocoñ, Fernández Velasco y otros, protestan de que quieren arrojarlos. El Sr. Fernández de Velasco, uno de los oradores que pidieron la palabra, es gacista.

Reanudada la sesión, el Sr. Costa lee el art. 5.º del Reglamento.

Después hablan varios oradores proponiendo que se constituya una liga de defensa agrícola, no un partido.

Otros defienden la formación de un partido permanente, sobre bases nuevas y orientaciones distintas á las de los políticos.

Un representante catalán defiende á la prensa y la multitud protesta.

Y siguieron los discursos, porque, eso sí, á pesar de tronar todos contra el charlatánismo, hubo verdadero derroche de oratoria.

He perdido la cuenta de los que han lucido en esta sesión sus galanuras de orador elocuente.

Por fin el Sr. Costa pregunta á la Asamblea si se decide por la formación del nuevo partido, para discutir en caso afirmativo, cómo habían de organizarse los distintos poderes del Estado.

Varios representantes: No, no; votamos por la Liga.

El Sr. Costa: Mañana votaremos.

Todavía hacen uso de la palabra algunos asambleístas; pero no dicen nada nuevo. Y se levanta la sesión.—*Galle.*

## Vencieron los liguistas

Zaragoza 17.—Anoche se celebró sesión secreta, después de la pública, aprobándose por unanimidad la siguiente proposición presentada por el Sr. Ruano, representante del Círculo de Labradores de Arjona (Jaén): «La Asamblea acuerda que las Asociaciones de productores aquí representadas, se adhieran para lo sucesivo y constituyan una Liga.

Esta, utilizando todos los medios posibles de propaganda, defenderá las conclusiones votadas por la Asamblea, recabando de los poderes públicos el cumplimiento de las leyes que, siendo beneficiosas para los productos agrícolas, hoy quedan incumplidas.

La Liga propondrá además las reformas que juzgue oportunas.—*Galle.*

## Filipina

### 210 yankees prisioneros de los tagalos

En una interesante carta de Bulacán fecha 7 de Enero, que ha recibido un querido amigo nuestro, y que firma uno de los prisioneros de los tagalos, se dice entre otras cosas:

«Al evacuar el general Ríos á Ilo Ilo en tregó la plaza á los indios.

Llegaron los americanos y sin resistencia se posesionaron de Ilo Ilo.

Acababan de establecer éstos sus guardias y se paseaban por el pueblo cuando los acometieron los indios, haciendo una matanza regular y 210 prisioneros, que por muy listos que anduvieron no pudieron embarcarse; de modo que ya no estamos solos, ya hay 210 yankees que probarán con nosotros las dalturas de la prisión y de la morisqueta.»

### Continúa el tiroteo

Washington 16.—Según los telegramas recibidos durante la noche última, ayer continuó en los alrededores de Manila vivo tiroteo de avanzadas.

Los insurrectos filipinos parecen resueltos á no cejar en su propósito de hostilizar continuamente á los americanos.

### En Cebú y Mindanao

Londres 16.—Telegrafian de Washington á *The Morning Post* que Mac Kinley confía que muy en breve caerá la isla de Cebú en poder de los americanos.

Sin embargo, la prensa reconoce que con los medios de que disponen actualmente los Estados Unidos en Filipinas es imposible que puedan dominar el interior, limitándose su fuerza á ocupar los puertos principales del Archipiélago.

Hay fundados motivos para creer que los indígenas de Mindanao, que hasta ahora han permanecido tranquilos, se negarán á someterse á la dominación de los americanos.—*Fabra.*

## Cuba

Mr. Porter, acompañado de Quesada y de dos oficiales americanos, visitó á Máximo Gómez el día 1 de Febrero, y le manifestó que Cuba tenía ya libertad comercial é industrial; que Cuba tiene la libertad de comprar en el mercado que más le convenga, y que más adelante se sustituirá el gobierno militar con uno civil.

Contestó Máximo Gómez que estaba dispuesto á prestar el concurso que le fuera pedido por Mac Kinley, aunque el dinero que ofrecía era muy escaso; que se hacía necesario aumentar la cifra, y que él no quería tener la menor intervención en el reparto.

Puesto de acuerdo sobre la cifra, Máximo Gómez escribió, á presencia de los comisionados, la siguiente carta á Mac Kinley: «República de Cuba.—Cuartel general de Remedios, 1 de Febrero de 1899.

Presidente Mackinley.—Washington He tenido la gran satisfacción de conferenciar con su enviado, Mr. Porter, que me ha sido presentado por mi amigo Quesada. Por él conozco sus propósitos, que me agradan en extremo.

Dentro de poco iré á la Habana y conferenciaré con el general Brooke para que las cosas marchen bien.

Seguindo vuestras indicaciones, cooperaré gustoso en la obra de reconstrucción de Cuba.—*Máximo Gómez, general.*

La cantidad ofrecida á Máximo Gómez por Mr. Porter asciende á 4.200.000 duros en plata de moneda española, en lugar de los 57.304.380 pesos oro que pedía Máximo Gómez para pago de los sueldos atrasados, con arreglo á la siguiente plantilla:

11 mayores generales, á 500 duros mensuales 179 450 pesos.

19 generales de división, á 450, 296.175.

54 generales de brigada, á 400, 862.825.

163 coroneles, á 325, 1.491.750.

290 tenientes coroneles á 275, 2 362.800.

578 comandantes, á 220, 3 870.240.

965 capitanes, á 130, 4 561.800.

1.245 tenientes, á 100, 3 663.200.

1794 subtenientes, á 90, 4 952.880.

1 130 sargentos primeros, á 60, 3 795.200.  
3 123 sargentos segundos, á 50, 4 505.600.  
4 500 cabos, á 40, 5 238.400.  
30 160 soldados, á 30, 22 502.620.

## Ecós del extranjero

### Política inglesa

Ya saben los lectores que el partido liberal inglés ha elegido su *leader* en el Parlamento.

El nuevo jefe de los *whigs*, sir Campbell Bannerman, ha debutado brillantemente en las Cámaras, pronunciando un enérgico discurso contra la política del ministerio Salisbury.

Una de las fases más apreciadas de la oración parlamentaria fué la relativa á Fachoda, por la habilidad de que dió muestras sir Campbell.

Empezó, en efecto, felicitándose del resultado obtenido por Inglaterra en el peli groso asunto, y lo hizo en términos tales, que las mismas mayorías parlamentarias comenzaban á bañarse en agua de rosas.

De improviso, el orador, descubriendo sus baterías, dijo al gobierno que la cuestión de Fachoda había sido la ocasión, no la causa del gran movimiento de opinión producido entonces en Inglaterra, y que ese movimiento iba dirigido, no contra Francia, por la cual sentía afecto el pueblo inglés, sino contra la política del gobierno que preside Salisbury.

El flamante jefe de los liberales tiene sesenta y tres años; figura en el Parlamento desde 1868.

En 1874 fué secretario de Hacienda en el ministerio de la Guerra, posteriormente secretario del almirantazgo, secretario para Irlanda, y por último, ministro de la Guerra desde 1892 á 1895.

Cierto humorista inglés ha dicho de sir Campbell que era éste uno de los pocos ministros británicos que supo distinguir un regimiento de caballería de un buque acorazado.

Como ministro de la Guerra dió, en efecto, evidentes pruebas de habilidad y tacto, señalando su paso por dicho departamento con grandes mejoras.

**Empréstito alemán**  
El empréstito realizado por el gobierno alemán por valor de 200 millones, se ha cubierto cinco veces, habiéndose suscrito más de 1.000 millones, la mayor parte en el exterior, á pesar de no ser más que el 3 por 100 el tipo de interés.

**Estatua de Bismarck**  
El gobierno de Viena ha prohibido que se erija un monumento al príncipe de Bismarck en Eger (Bohemia).

El decreto, reconociendo todos los méritos del canciller de hierro como hombre de Estado, declara que un monumento erigido á su memoria en territorio austriaco ofendería la susceptibilidad del patriotismo nacional.

**Bolsa**  
FONDOS PUBLICOS

Del 15 Del 16

4 0/0 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente..... 53 10 56 25  
Ídem fin próximo..... 52 75 »  
Serie F de 50.000 pts. nomis. 53 15 56 00  
» E, de 25.000 » » 53 30 56 50  
» D, de 12.500 » » 53 00 58 00  
» C, de 5.000 » » 55 60 58 00  
» B, de 2.500 » » 56 85 60 00  
» A, de 500 » » 57 10 60 00  
» G y H, de 100 y 200..... 58 20 60 00  
En diferentes series..... 56 49 59 00

0/0 PERPETUO EXTERIOR

Serie F, de 24.000 pts. nomis. 57 90 62 85  
» E, de 12.000 » » 57 90 62 80  
» D, de 6.000 » » 58 10 62 85  
» C, de 4.000 » » 58 10 63 00  
» B, de 2.000 » » 58 10 63 60  
» A, de 1.000 » » 58 10 63 60  
» G y H, de 100 y 200..... 59 50 63 75  
En diferentes series..... 58 30 63 00  
Partidas de 50.000 pts. nomis. (0 00)  
Id. de 100.000 » 57 9 63 00

4 0/0 AMORTIZABLE

Serie E, de 25.000 pts. nomis 65 30 67 49  
» D, de 12.500 » » 65 30 67 50  
» C, de 5.000 » » 65 25 67 60  
» B, de 2.500 » » 65 25 67 65  
» A, de 500 » » 67 00 71 00  
En diferentes series..... 65 00 00 00

Obligaciones del Tesoro (serie A)..... 101 50  
Ídem id. (serie B)..... 101 00 101 30

Ídem de Aduanas interés 5 0/0 anual, máx. 1 al 1.600.000. 81 75 90 60  
Ídem hasta 10.000 pts. nomis. 91 75 90 50  
Billetes de Cuba (1888)..... 50 50 53 50  
Ídem hasta 1.000 pts. nomis. 50 50 53 50  
Billetes de Cuba (1890)..... 41 75 46 40  
Ídem hasta 10.000 pts. nomis. 41 75 46 40

Obligaciones Filipinas 5 0/0..... 59 50 63 50  
Ídem hasta 10.000 pts. nomis. 59 50 63 50  
Cédulas hipotecarias al 5 0/0..... 105 75 109 50  
Ídem al 4 0/0..... 100 90 102 50  
Acciones Banco de España..... 339 00 365 25  
Com.º Arrendat.º de Tabacos..... 227 25  
S. de elect. de Chamberi..... 103 50

**CAMBIOS**

res. vista..... 33 00  
avista..... 05 37 31 00

## Muerte de Mr. Faure

PRESIDENTE

## de la República francesa

### Telegramas de Fabra

Paris 16 (11,12 n. urgente).—El presidente de la República, Mr. Faure, ha fallecido á las diez de esta noche.

Paris 17 (12,20 m. urgente).—La Agencia *Havas* ha publicado la siguiente nota oficial:

El presidente de la República, Mr. Faure, ha fallecido á las diez de esta noche, á consecuencia de un ataque de apoplejía fulminante.

El jefe del ministerio, Mr. Dupuy, ha asistido al presidente en sus últimos momentos; después ha dado parte oficial de la dolorosa nueva á los presidentes de las Cámaras y á los ministros.

El gobierno ha dirigido á los prefectos y subprefectos de los departamentos, un despacho telegráfico concebido en los términos siguientes:

«Tengo el dolor de anunciaros la muerte del presidente de la República, ocurrida á las diez de esta noche, á causa de un ataque de apoplejía fulminante.

Servios tomar todas las medidas necesarias á fin de dar inmediatamente conocimiento al pueblo del duelo que sufre la República.

El gobierno cuenta, sobre todo, con vuestra diligencia en esta dolorosa ocasión.—*Paris 17 (12 45 m.).—urgente.*—Está confirmado que el presidente de la República ha fallecido á consecuencia de un ataque de apoplejía.

Á las seis de la tarde, Mr. Faure se hallaba en su gabinete de trabajo cuando, sintiéndose enfermo, llamó á Mr. Legall, inspector general de administración de la armada y jefe del gabinete particular del presidente.

Mr. Legall prestó á Félix Faure los primeros auxilios, llamando enseguida á los médicos; pero, á pesar de los cuidados de éstos, cerca de las ocho de la noche, el presidente perdió el conocimiento, expirando á las diez, rodeado de toda su familia, y hallándose presente el presidente del Consejo de ministros, Mr. Dupuy.

No hay allí ningún hombre de primera

# LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

## SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejen de disfrutarlo los señores abonados.

## INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

## Colegio de Nuestra Señora del Consuelo

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

DIRECTOR

DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE  
14, MENORES, 14.  
TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado, titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.



Se reciben avisos para esquilas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 287, hasta la madrugada.

## GRAN COMPETENCIA EN EL CONFETTI Y SERPENTINAS

Confetti á peseta el kilo. Serpentinás á 50 céntimos docena. Bolsas de raso y gasa para llevar confetti. Otras bolsas caprichosas para bombones desde 40 céntimos una. Hay 20.000. El confetti de las bolsas de gasa es unicolor. Tóxiros Daza, cargados de confetti.

## CONFITERÍA DE JOSÉ DE LOS INFANTES

13, BELÉN, 13.—TOLEDO

## EL ARMIÑO.—Gran lavadero público.

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1.—TELÉFONO NUM. 88

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por noche las ropas que no estén concluidas lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—Gratis el servicio de cestos dentro del lavadero.—Tinas de varios tamaños para coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1—San Clemente—1.

## SE COMPRAN

canarios, machos y hembras, en el lavadero de la calle de San Clemente, número 1.

## VENTA

de una bonita custodia de madera, en tación á la de esta Santa Catedral. Para tratar del precio dirigirse á Marcelino N. Nieto, calle de la Merced 11, en Toledo.

## PARA EL CARNAVAL

- Confetti mezcla de varios colores, á una peseta el kilo.
- Caprichosas bolsas para el mismo, desde 25 céntimos de peseta una.
- Confetti de un solo color, á una peseta 50 céntimos el kilo.
- Serpentinás, desde 50 céntimos la docena.
- Tóxiros Daza, esparcedores de confetti, á 25 céntimos uno.
- Mariposas y caprichos *esprit* con plumas y piedras preciosas.
- Caretas de cartón, desde 10 céntimos; de percalina, desde 20 céntimos.
- Caretas de hombres célebres, de alambre y cera.
- Gautes de cabritilla, desde 40 céntimos.
- Sombrillas, pulseras y esencias de todas clases.

## MANUEL MORO

44, COMERCIO, 44.—TOLEDO

## LA CAMPANA GORDA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TAMAÑO Y LECTURA DE LA PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO.....	Mes.....	1,25
	Trimestre.....	3,50
PROVINCIAS.....	Trimestre.....	4,00
	Año.....	15,00
	Mano de 25 ejemplares.....	0,85

PAGO ADELANTADO

Cuenta con una amplia información de Madrid, con activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia y la agencia telegráfica ALMÓBAR de la corte.—Cerrará su edición á la madrugada, admitiendo comunicados y anuncios á precios convencionales, permitiendo este sistema publicación la oportunidad de dar á conocer unos y otros.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Toledo: Administración del periódico, Gaitanas, 1, Teléfono 287.—En la provincia los señores corresponsales.

En Madrid: Agencia Almodóbar, Caballero de Gracia, 15, que admitirá también anuncios.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

## COMPANÍA COLONIAL

## TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20, Madrid.